



## PROGRAMA CURSO - DERECHO COMERCIAL II

<b>Nombre del curso</b>	<b>DERECHO COMERCIAL II</b>
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Derecho Comercial I
<b>Equipo docente</b>	Profesor Juan Eduardo Palma Jara.
<b>Horarios</b>	Lunes 11:10-12:10 hrs.; Martes 9:50-10:50 hrs.; Viernes 11:10-12:10 hrs.
<b>Número de Créditos</b>	6 créditos
<b>Descripción del curso</b>	Este curso es el segundo del ciclo de Derecho Comercial y aborda el estudio de las Sociedades Anónimas y los Títulos de Crédito
<b>Objetivos generales</b>	Busca explicar a los alumnos la Sociedad Anónima, como la más importante sociedad de capital, y los Títulos de Crédito como expresión material de las obligaciones mercantiles.
<b>Objetivos específicos</b>	<p>Estudiar el origen y principios que gobiernan la sociedad anónima, su forma de constitución, término y administración de las Sociedades Anónimas, fusiones, divisiones y transformaciones de sociedades, conflictos entre accionistas y entre la sociedad y sus accionistas, regímenes de responsabilidad, Pactos de Accionistas, competencia de los accionistas, directores, ejecutivos, empleados y terceros vinculados con la sociedad, operaciones relacionadas, responsabilidad penal de las sociedades anónimas, compliance, responsabilidad social empresarial, ideas básicas en materias tributarias aplicables. Mismas materias sobre Sociedades por Acciones.</p> <p>Títulos de Crédito en específico, conceptualizándolos y profundizando sobre sus características, normativa y adquiriendo un pleno dominio de los principios cambiarios.</p>



	<p>Los alumnos deberán obtener las capacidades para llevar a cabo la redacción de los actos jurídicos más relevantes en materia de sociedades y títulos de crédito.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Capítulo I:</b> <b>La Sociedad Anónima, Intermediación, Gobiernos Corporativos</b></p> <p>1.1. Sociedad Anónima. a. Definición b. Naturaleza Jurídica c. Tipos de sociedades Anónimas. d. Fiscalización. Obligatoria y voluntaria.</p> <p>1.2. Constitución. a. Requisitos de existencia y requisitos de validez. b. Vicios, nulidad, efectos. c. Saneamiento y sus limitaciones.</p> <p>1.3. El Capital y las acciones a. Tipos de capital: suscrito, pagado, nominal, real o patrimonial. Modificación de pleno derecho (ya no existe). b. Formas de pago. c. Aumentos de capital y disminución. d. Acciones. Naturaleza jurídica. Tipos de acciones. Ordinarias y Preferidas e. Adquisición de acciones, formas. f. Valor nominal, valor libro, valor bursátil. g. Intermediación, corredoras de bolsa y corredoras de valores. Obligaciones. h. Bonos. Emisión y colocación en el mercado.</p> <p>1.4. Derechos de los accionistas. Defensa Derechos de Accionistas Minoritarios. a. Derecho a la Información b. Derecho a voz y voto en las Juntas de Accionistas c. Derecho a las utilidades o dividendos d. Derecho a los repartos en la liquidación e. Derecho a ceder la acción f. Derecho a opción preferente en los aumentos de capital g. Derecho a retiro h. Derecho a hacer convocar a junta i. Derecho a formular observaciones</p> <p>1.5. Administración: Directorio y Juntas de accionistas: Ordinarias y Extraordinarias. a. Gobiernos corporativos. Directorios Provisionales y Definitivos b. Deberes fiduciarios de la administración c. Estatuto de responsabilidad de Directores d. Conflicto de Interés y Uso de información privilegiada e. Filiales y coligadas f. Controlador. Grupo empresarial y Personas relacionadas. Acuerdos a de actuación conjunta. Toma de control g. Pactos de accionistas, su naturaleza, extensiones y límites. Acuerdos o pactos más utilizados, especialmente en la limitación de cesión de acciones y en la administración h. Acuerdos de Junta, con quórum ordinario y especial. Derecho de retiro.</p> <p>1.6. Fiscalización: interna y externa. 1.7. Transformación, fusión y división de sociedades 1.8. Disolución y liquidación 1.9. Agencias de sociedades anónimas extranjeras</p>



- 1.10. Sociedades especiales.
- 1.11.- Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Compliance.
- 1.12.- Rol que juega la autonomía de la voluntad en las sociedades anónimas.

**La Sociedad por Acciones.**

**Capítulo II:**  
**Los Títulos de Crédito**

1. Concepto
2. Evolución del Concepto
3. Características
4. Clasificaciones
5. Cesión de créditos, nominativos, a la orden y al portador.
6. Nuevas Normas sobre Cobro de Facturas y Cesión de Créditos, ley 19.983
7. Los principios cambiarios:
  - a. Necesariedad
  - b. Literalidad
  - c. Autonomía
  - d. Abstracción
  - e. Independencia de las relaciones cambiarias.
  - f. Libre circulación cambiaria.
  - g.- Purga o inoponibilidad de las excepciones.
  - h.- Unilateralidad.
  - i) Obligaciones frente al público en general y no frente a un acreedor en particular.
  - j) Firma del documento como elemento que hace nacer la obligación.
  - k) Incorporación.
  - l) Necesariedad.
  - m) Regularidad legal de título y legitimación.
  - n) Voluntad declarada.
  - ñ) Derecho cartular y desmaterialización.
  - o) Documentos constitutivos o probatorios.
  - p) Naturaleza jurídica mueble.
8. Jurisprudencia de los Tribunales Superiores.
- 9.- La causa en los títulos de crédito.

**Capítulo III:**  
**La Letra de Cambio. Concepto.**

1. Libramiento, menciones y elementos esenciales y facultativos.
2. Aceptación
3. Endoso
4. Aval
5. Vencimiento
6. Pago
7. Protesto
8. Acciones de Cobro

**Capítulo IV:**  
**El Pagaré. Concepto.**

1. Suscripción. Elementos y menciones esenciales y facultativas.
2. Vencimientos
3. Cláusula de Aceleración



	<p>4. Protesto. 5. Acciones de Cobro.</p> <p><b>Capítulo V:</b> <b>Comparación entre letra de cambio y pagaré.</b></p> <p><b>Capítulo VI:</b> <b>Cuenta Corriente Bancaria</b></p> <p><b>Capítulo VII:</b> <b>El Cheque</b></p> <p>1. Requisitos 2. Clasificaciones 3. Plazos de Caducidad 4. Falta de Pago 5. Protestos 6. Acciones de Cobro</p> <p><b>Capítulo VIII:</b> Otros títulos de crédito.</p> <p><b>Capítulo IX:</b> Organizaciones Internacionales, trabajos e influencia sobre las normativas nacionales en materia de títulos de crédito.</p>
<b>Régimen de asistencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Libre; sin perjuicio que el profesor pasará lista con el sólo propósito de ir conociendo a los alumnos.</li></ul>
<b>Controles y ponderación de los mismos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Una prueba parcial escrita (50%)</li><li>- Examen Final Oral (50%)</li></ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Clases expositivas. Participativas. Clases prácticas de aprendizaje acerca de la redacción y diversas modalidades que pueden adoptar los diversos actos jurídicos e instituciones que se estudiarán.</li><li>- Análisis de Títulos de Crédito en particular. Redacción de cada uno de ellos y de sus diversas modalidades.</li></ul>
<b>Bibliografía obligatoria</b>	<p>LEY DE MERCADO DE VALORES – Nº 18.045</p> <p>LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS – Nº 18.046.</p> <p>REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS.</p>



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

	<p>LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS N° 20.393.</p> <p>CODIGO DE COMERCIO. ARTICULO 424 Y SIGUIENTES SOBRE SOCIEDADES POR ACCIONES.</p> <p>LEY SOBRE SANEAMIENTO DE VICIOS DE NULIDAD DE SOCIEDADES N° 19.499.</p> <p>LEY N° 21.000 – CREA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO</p>
--	--